PR/PR 32/22 -

CEX 13/22 -

Petropar

Ñanemba´e

EXPEDIENTE N°: 14152

AÑO: 2022

RECURRENTE: HBS S.R.L.
FECHA: 16/12/2022 09:51

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE POLIZA N°9788

Recurrente HBS S.R.L.

Origen externo SI

Nro. de origen ext. / entidad --- / HBS S.R.L

Tipificación ---

Prioridad

Plazo no definido

Otros datos

Fojas iniciales 3

Usuario que registra el exped. Víctor Hugo Palma Benítez

Observación/es Ninguna.

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 16/12/22
Hora: DC6
Firma:

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución
D.O.C. - PETROPAR

DESTINATARIO	Cargo	Fecha
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

C.P. Víctor Palma
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada
PETROPAR

sistemaTRA®

GENERAR MOVIMIENTO

HBS S.R.L.

Asunción, 14 de diciembre del 2022

Abg. Sandra Delesma
Jefa Dpto. Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones.
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Presente:

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a ustedes a fin de presentar la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato Nro. 1509029788 en referencia al Contrato PR/PR Nro. 32/22 - **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 13/2022 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN EN OFICINA CENTRAL, VILLA ELISA, MAURICIO JOSÉ TROCHE Y ÑU GUAZÚ" ID N° 420.033**

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Herma Salinas Maciel
Sub-Gerente General

DESTINATARIO	
PRESIDENCIA	
Dirección de Gabinete de Pcia.	
Gerencia General	
Gerencia de Planta	
Dirección Jurídica	
Dirección Financiera	
Comercio Exterior	
Auditoría Interna	
Gestión Empresarial	
Dirección Comercial	
Sub Gerencia de Planificación	
DOC	✓
Dir. de Comunicación	
Dpto. Técnico	
Dpto. Procesamiento	
GPMJT	
SGCP	
DTIC	

C.P. Victor Palma
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada
PETROPAR

16 DIC 2022
D.OC
PETROPAR

Mathías Viveros
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggi
Director Adjunto DOC
PETROPAR

La Consolidada
de Seguros

0115090297880115873 8

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509029788 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80002675-6 - PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Con domicilio en **CHILE Nº 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 2 - MESA DE ENTRADA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 27.577.920
(GUARANIES VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE)

Que resulte obligado a efectuarle:

80023018-3 - HBS SRL

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1.478 C/ AVDA. GRAL. M. SANTOS - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 13/2022- "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FACTURACION EN OFICINA CENTRAL, VILLA ELISA, MAURICIO JOSE TROCHE Y ÑU GUAZU", ID Nº 420.033, CONTRATO PR/PR Nº 32/2022.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **5/12/2022** hasta las 24:00 Hs. del día **3/2/2025**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	763.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	76.364.-
Premio:	Gs.	840.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	840.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **791 Dias**
Desde: **5/12/2022** Hasta: **3/2/2025**

Asunción, 12 de diciembre de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico